

## ADENDA No. 2

### Invitación Abierta 015 – 2022

En consideración al proceso de Invitación Abierta No. 015-2022 el cual tiene por objeto:

*“Consultoría para el análisis, diseño, implementación y acompañamiento del modelo integral de la experiencia del cliente Previsora, que permita asegurar la satisfacción en la prestación de los servicios de la organización.”*

La Vicepresidencia Comercial de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al documento de condiciones definitivas, así:

Para mayor identificación de los ajustes efectuados al documento de condiciones definitivas, las modificaciones **serán subrayadas y/o señaladas con color rojo.**

1. Se modifica el numeral **1.21 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación.	<b>8 de agosto 2022</b>
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas	<b>11 de agosto 2022 hasta las 5:00pm</b>
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas	<b>16 de agosto 2022</b>
Entrega de propuestas	<b>22 de agosto 2022 A partir de las 08:00:00 am y hasta la 01:00:00 pm, vía correo electrónico</b>
Audiencia de Cierre de la invitación abierta	<b>22 de agosto 2022 a las 3:00 pm mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams</b>

ACTIVIDAD	PLAZO
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	<b>25 de agosto 2022</b>
Publicación del informe de requisitos habilitantes y evaluación	<b><u>29 de agosto 2022</u></b>
Recibo de observaciones a las evaluaciones	<b><u>30 de agosto 2022 hasta las 5:00pm</u></b>
Resultado del proceso	<b><u>31 de agosto 2022</u></b>

\*Con fundamento en la etapa de observaciones LA PREVISORA podrá generar un nuevo informe de evaluación y cuando lo estime pertinente y necesario podrá conceder un nuevo término para que los proponentes conozcan el nuevo resultado.

**Nota:** En caso de que los proponentes requieran revisar las ofertas, lo podrán hacer previa solicitud vía mail dentro del término previsto para realizar observaciones a las evaluaciones.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá, el 25 de agosto de 2022,



**PAOLA MARIA MERCADO**

**VICEPRESIDENTE COMERCIAL**

Revisó: Juan David Sánchez  
Diana Paola Aragón Ramos  
Sandra Cecilia Rey